

38
Ayuntamiento de conducta y habilitación, proceda a
afixar el q.º en su combenza.

Se satisface a los señores D. Matheo Zavallo y D.º manifestado
D.º Clarinero } el Ayuntamiento haber estipulado con Joseph Sans
el salario q.º se } ha estipulado con Clarinero que hereda en la Ciudad de Lorca y le habia de dar
señal de 7.º de salario diariamente; con cuya condición
se le admitió, y la c.º se representará al R.º Consejo
para su aprobación, mediante aque solo esta comedido a
cada uno de los q.º que tiene esta Ciu.º cinco; En cuyo
terminos le parezere será justo le cumpla lo pactado, y que
interin viene la resolución se le pague de gastos menores lo
de su cargo, y un real y quatro r.º al día desde aqui adelante
lo que esta Ciudad tubiere por combeniente; Thabiendolo
oido = Acordó se haga la citada representación, y que
D.º D.º Consejo le pague el real y quatro r.º en
cada un día desde el q.º fue admitido y residido en este empleo
Y así continuará en lo subsiguiente hasta tanto venga la res.º
sion de cho.º al Consejo; Thabiendolo en Cuenta de gastos
menores con el documento correspondiente para su justifi-
cación y abono; Acuyo fin se le entregue al D.º Consejo
testimonio de esta resolución.

Divisiones de } D.º Matheo Zavallo, D.º quien
Corvera } se encargó la propuesta para Diputado de la veis divisione
aque esta requerido el Partido de Corvera, la hizo en la for-
masi.º
ca y truyo } Para seaytruyol a Antonio Sa